

Zarame, Procurador Indio, Salvador Pagan Alcalde
Fermán de, Juan Palaron & Joseph & Tomas Palaron
& Panicio Canalleros & Euxia & Benito & cada
uno en su arrendo & le por reñer, juraron sus encargos
& por sumo le mandó & por le en la ayuntamiento
de esta villa se puse en tenor de lo que el Libro Capi-
tular & de los de la jurisdicción con lo qual sea cau-
da ayuntamiento. Lo firmo sumo & almas & supieron
de que es el en. Doña

Juan Magana
& Fernando

Juan Cascales
de Joseph

Juan Antonio
Bernal

Salvador Canales

Juan de la Cruz

Francisco Bernal

Salvador Pagan

Alfonso

Juan Palaron

1880

Incontinente de la villa de Juan Magana
Abogado de la Real Comisaría de la mayor a la
ciudad de Murcia de la villa de la villa de la villa
nab; Dixo que a tenor de lo que ayuntamiento se ca-
allado Benito Ariles Jurado Claro & Marqués
Sarauc Procurador Indio, Juan Palaron &

